

HISTORIA DEL ARTE (CIDEAD 2025-26)

INTRODUCCIÓN

Esta programación se basa en el DECRETO 64/2022, de 20 de julio, por el que se establece el currículo de Bachillerato.

La Historia del Arte en segundo de Bachillerato tiene por objeto de estudio la obra de arte como producto resultante de la inteligencia, la creatividad y la actuación humanas, que se han manifestado de forma diferente en las diversas sociedades y culturas a lo largo del tiempo.

OBJETIVOS

1. Aportar los conocimientos necesarios para el análisis, interpretación y valoración del arte a través del lenguaje de las formas y del pensamiento visual.
2. Conocer el hecho de que las obras artísticas pueden perdurar a través del tiempo con usos y funciones sociales diferentes en cada época.
3. Comprender que en la sociedad actual, altamente tecnificada, el ámbito de las artes plásticas tradicionales se ha visto ensanchado con la aportación de otras manifestaciones procedentes de las nuevas tecnologías y los medios de comunicación visual.
4. Entender la complejidad de factores que intervienen en la creación de una obra de arte.
5. Distinguir la especificidad de cada uno de los lenguajes artísticos.
6. Utilizar un método de análisis que integre distintas perspectivas, entre las que pueden señalarse, al menos, la formal, la sociológica y la iconológica.
7. Ser capaz de disfrutar ante la contemplación del arte.
8. Respeto por la creación artística, aunque no exento de espíritu crítico.
9. Valorar el patrimonio artístico y la responsabilidad de su conservación, pues se trata de un legado que ha de transmitirse a las generaciones futuras.

CONTENIDOS

Se basan en una selección equilibrada que permita una aproximación general al desarrollo del arte occidental, desde el nacimiento del clasicismo en la Antigüedad grecorromana hasta el arte contemporáneo. En este sentido, resulta preferible centrar el estudio en las características esenciales de los periodos, estilos o corrientes más significativos del arte occidental, así como su evolución, a través del análisis de un número limitado de obras representativas o especialmente relevantes, aunque ello obligue a renunciar de antemano a ciertos artistas y obras de interés indiscutible.

SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS

1ª EVALUACIÓN

22 Septiembre Presentación de la Historia del Arte. Pautas para comentar Arquitectura y escultura.

29 octubre Arte Griego: la arquitectura y sus órdenes

6 Octubre Arte Griego: La escultura griega

20 Octubre Arte Romano: arquitectura y escultura

27 Octubre Arte Paleocristiano y Bizantino

10 noviembre: Arte Prerrománico: visigodo, asturiano y mozárabe.

Examen: 17 o 24 de noviembre. Arte Griego, Arte Romano, paleocristiano y bizantino, visigodo y asturiano. La fecha será determinada por la Jefatura de Estudios

2ª. EVALUACIÓN

1 Diciembre Arte islámico e hispanomusulmán.

15 Diciembre Arte Románico: arquitectura.

17 Enero Arte Románico: escultura y pintura.

19 Enero Arte Gótico: arquitectura.

26 Enero Arte Gótico: escultura y pintura.

2 febrero Arte del Renacimiento: arquitectura.

9 Febrero Arte Renacentista: escultura.

Examen 13 o 26 febrero. Del Arte Islámico al Arte Renacentista (arquitectura y pintura), ambos incluidos. La fecha será fijada por la Jefatura de Estudios

3ª EVALUACIÓN

2 marzo Pautas para comentar pinturas.
9 Marzo Arte Renacentista (pintura)
16 Marzo Arte Barroco (arquitectura y escultura).
23 Marzo Arte Neoclásico s. XVIII. Goya.
13 abril Arte Romántico, realista e Impresionista.
20 Abril Primeras Vanguardias y Picasso

Examen: 27 de abril o el 4 de mayo.

Del Arte Renacentista (escultura) a Picasso, ambos incluidos. La fecha será establecida por la Jefatura de Estudios

EXAMEN EXTRAORDINARIO: entre el 1, 8 o el 15 de junio. La fecha será establecida por Jefatura de Estudios.

METODOLOGÍA

1. Descripción y comentarios de imágenes de mayor complejidad a medida que avanza el curso.
2. Realización de mapas conceptuales que relacionen la obra con su autor, estilo y momento político y social.
3. Elaboración de síntesis de períodos y cuadros comparativos para familiarizar al alumno con la organización y clasificación de hechos, datos y fenómenos históricos y artísticos.
4. Realización de glosarios y definición de términos.
5. Fichas: autores, obras, estilos.
6. Modelos de comentarios de obras de arte:
 - a) Arquitectónicas:
 - Estructura arquitectónica: planta, concepto espacial, elementos sustentantes y sustentados.
 - Elementos decorativos. Papel de la luz y la perspectiva.
 - Lugar/ubicación.
 - Estilo y cronología, relación con otras obras.
 - Autor: identificación e inserción de la obra en una etapa de su producción. ● Evolución: precedentes espaciales, decorativos y funcionales. Influencia posterior.
 - Estado de conservación actual: posible restauración o adecuación a nuevas funciones.

b) Escultóricas:

- Tema e iconografía.
- Análisis de los valores técnicos: material, formal y composición.
- Estilo y cronología.
- Lugar: ubicación para la cual fue pensada. Pertenencia a un conjunto y programa iconográfico. Situación actual.
- Autor: rasgos generales de su estilo. Ubicación de la obra en una etapa de su producción.
- Evolución: Precedentes: temáticos, iconográficos, estilísticos.
- Estado de conservación y restauración.

c) Pictóricas.

- Tema e iconografía.
- Análisis de los valores técnicos: Material y técnica. Figuras. Fondo. Dibujo. Composición. Luz. Color. Perspectiva y profundidad. Análisis del espacio. Los símbolos.
- Lugar. Situación para la que fue pensada. Integración programática. Lugar de conservación en la actualidad.
- Autor: rasgos generales de su estilo. Inserción de la obra en una etapa concreta.
- Evolución: precedentes temáticos, técnicos, estilísticos, iconográficos. Influencia posterior.
- Conservación y restauración.

MATERIALES

Classroom: <https://classroom.google.com/c/NzEyNTM3OTU0Nzcz?cjc=wr6ysa7>

Código de acceso: wr6ysa7

LIBRO DE TEXTO; Hª del Arte de 2º de bachillerato de la editorial Santillana. Serie descubre.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación del aprendizaje del alumnado será continua, tendrá un carácter formativo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Para ello consideramos los siguientes criterios de evaluación:

1. Reconocer y explicar las concepciones estéticas y las características esenciales de los estilos, relacionándolos con sus respectivos contextos históricos y culturales.
2. Explicar la función social, especificando el papel desempeñado por clientes y artistas y las relaciones entre ellos.
3. Analizar, comentar y clasificar obras significativas, aplicando un método que incluya diferentes enfoques (técnico, formal, semántico, cultural, sociológico e histórico).

4. Respetar las creaciones artísticas, valorando su calidad en relación con su época y su importancia como patrimonio escaso e insustituible que hay que conservar.
5. Utilizar la terminología específica del arte en las exposiciones orales y escritas, denominando con precisión los principales elementos y técnicas.
6. Identificar la presencia del arte en la vida cotidiana, distinguiendo los muy diversos ámbitos en los que se manifiesta.
7. Respetar las manifestaciones del arte de todos los tiempos, valorándose como patrimonio cultural heredado que se debe conservar y transmitir a las generaciones futuras.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

1. En cada evaluación habrá un examen o prueba, que constituirá el 70 % de la nota si se realizan los trabajos voluntarios solicitados durante dicha evaluación. En caso de no realizar ninguno de esos trabajos el examen o prueba supondrá el 100 % de la nota. La materia de estos exámenes o pruebas se eliminará si se aprueba la evaluación.
2. El modelo de examen se basará en el propuesto para la EvAU. Se valorará el desarrollo de los siguientes aspectos:
 - En el **tema** (2 puntos):
 - a. Situación espacio-temporal en que se desarrolla.
 - b. Descripción de las características técnicas y tipológicas.
 - c. Se tendrá en cuenta la estructura ordenada del tema y la claridad en la exposición de conceptos, antes que la sucesión inconexa de ideas y datos.
 - d. También, se valorará la precisión en el empleo de conceptos y datos.
 - e. Explicación de las obras más características del arte solicitado.
 - En las **láminas o imágenes de obras de arte**, que serán seleccionadas de las que se relacionan en los Estándares de Aprendizaje Evaluables del R.D. 1105/2014 para esta materia, se pretende que el alumno identifique, analice y comente la obra propuesta (2 puntos), por ello se valorará que:
 - a. Determine el estilo al que pertenece la obra y su correcta ubicación temporal, no siendo precisa la cronología exacta, aunque sí, el periodo y el siglo o siglos.
 - b. Se considerarán méritos relevantes la descripción técnica, el análisis estilístico

razonado y el empleo de la terminología adecuada.

c. Se tendrán en cuenta las relaciones con otros estilos y el análisis de los aspectos históricos y del entorno socio-cultural.

d. Se recuerda que no es fundamental el conocimiento del título de la obra ni su autor, aunque se considerarán como mérito sus respectivas indicaciones.

- En los **términos** se valorará que la respuesta sea clara y breve, incluyendo ejemplos de obras significativas (3 puntos).
- En los **artistas** que se explique cada uno de ellos, sus características y sus principales obras (3 puntos).

3. Los contenidos que se pedirán en cada examen serán:

a) Primera evaluación: del Arte Clásico al Arte Bizantino, ambos incluidos.

b) Segunda evaluación: del Arte Románico al Arte Renacentista (arquitectura y escultura).

c) Tercera Evaluación: del Arte Renacentista (Pintura) a Picasso, ambos incluidos.

4. Así mismo, en cada evaluación se pedirá al alumnado la realización de trabajos individuales (test, comentario de obras de arte, diccionario,...) que sumarán hasta un 30 % de la nota de la evaluación. La entrega impuntual de los trabajos supondrá la no calificación de los mismos.

5. Cuando el alumno copia en un examen, un trabajo individual o cualquier tarea o labor dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje, su calificación en la evaluación será 0.

6. La corrección ortográfica y las deficiencias de expresión serán tenidas en cuenta a efectos de calificación. Descontando 0,25 puntos por cada error cometido, a partir de la tercera falta hasta un máximo de dos puntos.

7. Si se suspende la primera o/y la segunda evaluación se podrá recuperar en la evaluación siguiente, incluyéndose en este caso los contenidos de la evaluación suspensa y de la evaluación en curso. Para aquellos alumnos que no hayan aprobado las dos primeras evaluaciones, el examen de la tercera evaluación en mayo será un examen final con todos los contenidos vistos en el curso.

8 La calificación final del curso será la media aritmética de las calificaciones de las tres evaluaciones.

9 El examen extraordinario en junio, elaborado de forma común por el Departamento, abarcará la totalidad de los contenidos y supondrá el 100 % de la calificación.